

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2018/2774 *Aprobación inicial del Documento de Avance de Planeamiento para la identificación y delimitación de los asentamientos existentes en el suelo no urbanizable del Término Municipal de Torreblasco Pedro.*

Anuncio

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2018, acordó aprobar inicialmente el Documento de Avance de Planeamiento para la identificación y delimitación de los asentamientos existentes en suelo no urbanizable del Término Municipal de Torreblasco Pedro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el expediente se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, para que toda aquella persona interesada pueda presentar las alegaciones y sugerencias que estime oportunas.

El expediente se puede consultar en las dependencias municipales, así como, el documento técnico estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección: <https://torreblasco Pedro.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Torreblasco Pedro, a 19 de Junio de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.